

1 (1)

B/R  
1545

SIT



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|                            |                  |
|----------------------------|------------------|
| <b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b> |                  |
| <b>MESA DE MOVIMIENTO</b>  |                  |
| 29 NOV 2012                |                  |
| Recibido.....              | 1545.....Hs.     |
| Exp. N°.....               | 27224.....C.P.F. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda proceda a informar lo siguiente:

- 1 – Cuales son los criterios objetivos que tiene el Gobierno Provincial para determinar el pase a retiro de un efectivo policial.
- 2 – Cuales son los criterios objetivos y las diferencias sustanciales por los que al Ex Comisario Hugo Tognoli no se lo pasó a disponibilidad y sí se lo hizo con el oficial José Luis Baella.
- 3 - Cuales son las razones por las que el Gobierno no dispuso de oficio el pase a disponibilidad del Ex Comisario Hugo Tognoli cuando estuvo en situación de prófugo, lo que además adquiere una calificación por su carácter de funcionario público.
- 4 – Que nuevo criterio tiene el Gobierno para justificar el cambio de posición respecto a la situación del actual jefe de Policía. Toda vez que frente a planteos anteriores que daban cuenta de la investigación por presunto enriquecimiento ilícito sobre el citado Jefe, el Ministro Lamberto dijo que las investigaciones preliminares no son suficientes para desplazar a Sola y ahora el mismo ministro sostiene que “ Si no justifica como la adquirió – a su mansión – quedará fuerza de la fuerza”.
- 5 – Sírvase enviar copia del decreto y/o resolución que da cuenta de la situación policial y/o administrativa en que se encuentra el ex jefe de policía Hugo Tognoli

**HÉCTOR ACUÑA**  
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Las nuevas manifestaciones del Gobierno a través de su Ministro de seguridad nos dejan interrogantes sobre las valoraciones objetivas y/o criterios que tiene el Gobierno para pasar a disponibilidad a un Oficial Superior o para en un momento defender la permanencia de un jefe de la Policía y en otro momento frente a idéntica situación manifestar que debe irse.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Que cambió en Lambert, sí lo único nuevo fue la Tapa de un diario, o acaso el Ministro y el Gobierno no sabían sobre lo que se lo investigaba al actual Jefe puesto por el Ministro?. Es necesario conocer cuáles son las valoraciones que tiene el Ministro que aparentemente una tapa lo haga cambiar de opinión. Es difícil poder comprender la forma de pensar del Gobierno: Una semana lo defienden a Sola – a pesar que saben que está investigado – y la otra aparentemente le sueltan la mano.

Mientras que a Baella se lo pasa Disponibilidad a pesar que no está detenido y aún el Juez no decidió su procesamiento, mientras que a Ex Comisario Tognoli que estuvo detenido, su causa sigue abierta y estuvo en calidad de prófugo aparentemente no corrió la misma suerte administrativa que Baella.

El caso de Baella nos permite decir que los anónimos que recibiera en su oportunidad el Ex – Ministro Corti no eran falsos. Lo raro es que se los trasladó a otra localidad pero dentro de la misma dirección.

La forma de proceder de Baella denota algo más, las características como se cubren los Policías <sup>de Baella</sup> ligados al Narcotráfico: Suelen abrir investigaciones preventivas y al mismo tiempo visitar y pasear en auto a los investigados.

Huelgan los fundamentos, la descripción de la realidad alcanza para justificar la aprobación del presente pedido de informe



HÉCTOR ACUÑA  
Diputado Provincial

